

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 11 de enero de 2018, siendo las 15:30 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, y actuando como Secretaria de Facultad (s) la Profesora. Sra. Valeria Aldana Schmeisser.


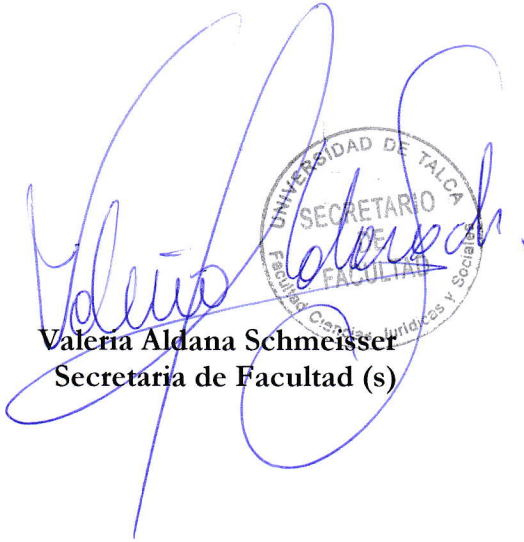
Tabla:

1. Establecimiento de la Comisión de Proyecto de Tesis propuesta por Alberto Olivares para el doctorando Oscar Guzmán.
2. Solicitud de prórroga del plazo del depósito de la tesis doctoral hasta el mes de junio inclusive del doctorando Cristóbal Peña Mardones
3. Solicitud de prórroga del plazo del depósito de la tesis doctoral de la doctoranda Marcela Molina.

Se resuelve.

1. Propuesta para la conformación de la Comisión para la evaluación del Proyecto de Tesis Doctoral, de don Oscar Guzmán. A propuesta del Prof. Dr. Alberto Olivares, se sugiere invitar como Profesora externa a la Sra. Pilar Moraga Sariago, quien es miembro del Claustro del Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile. Los miembros aprueban la propuesta, quedando por lo tanto, conformada la Comisión evaluadora del Proyecto de Tesis Doctoral del doctorando Sr. Oscar Guzmán, por los Profesores: Dr. Iván Obando, Dr. Gonzalo Aguilar y la Dra. Pilar Moraga Sariago.
2. Solicitud de prórroga del plazo de depósito de la Tesis Doctoral del doctorando Sr. Cristóbal Peña Mardones. El Profesor Dr. Humberto Nogueira, procede a leer la carta de solicitud, de prórroga presentada el día 4 de enero de 2018, por el doctorando Sr. Cristóbal Peña Mardones, en la señala expresamente su petición de aplazamiento de la fecha de depósito de la Tesis Doctoral hasta el mes de junio (inclusive) del presente año 2018. El Comité Académico discute los argumentos expuestos por el doctorando, se escucha la opinión del Director de Tesis, Dr. Diego Palomo sobre el estado de avance y en consideración de los antecedentes se resuelve aprobar la solicitud de prórroga solicitada por el doctorando hasta la fecha solicitada.
3. Solicitud de prórroga del plazo de depósito de la Tesis Doctoral de la doctoranda Sra. Marcela Molina Vergara. El profesor Dr. Humberto Nogueira procede a informar a los miembros del Comité Académico del Doctorado la situación de la doctoranda, dando leyendo el mail y la carta de solicitud enviada electrónicamente el día 05 de enero de 2018. Expuestas las razones formuladas por la doctoranda, los integrantes del Comité

Académico examinan y discuten la solicitud. El Comité Académico resuelve suspender la decisión, pues estiman fundamental conocer la opinión y reporte del Director de Tesis Dr. Francisco Maldonado.



Valeria Aldana Schmeisser
Secretaria de Facultad (s)



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado